

**Comunicado del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (Comité Especial de Descolonización ) sobre la conmutación de la sentencia de Oscar López Rivera**

**20 de enero 2017**

El Comité Especial de Descolonización saluda y se une al júbilo que embarga a Puerto Rico por la liberación del líder independentista Oscar López Rivera, quien, tras haber cumplido 35 años de cárcel de una sentencia de 70 años, ha recibido la conmutación de su pena por decisión del Presidente Barack Obama. Esta medida es producto de la lucha unitaria y la solidaridad del pueblo puertorriqueño, a la que se unieron diversas personalidades internacionales, entre ellas el Papa Francisco.

El Comité Especial de Descolonización exigió la liberación de Oscar López Rivera al Gobierno de los Estados Unidos en las Decisiones correspondientes a Puerto Rico adoptadas por consenso en las reuniones del 16 de junio de 2015 y del 16 de junio de 2016, siendo esta última decisión informada por el Comité a la Misión de los Estados Unidos ante la ONU en Nueva York mediante comunicación No. 000627, del 3 de noviembre de 2016.

En el marco del examen anual sobre la Cuestión de Puerto Rico, el Comité ha trabajado durante casi 40 años, a lo largo de los cuales se ha exigido de manera continua la libertad de los independentistas puertorriqueños que cumplían condenas en prisiones estadounidenses, al tiempo que se ha reafirmado el derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la libre determinación y la independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, y la aplicabilidad de los principios fundamentales de dicha resolución a la cuestión de Puerto Rico.

El Comité Especial de Descolonización, atendiendo el clamor general de la población puertorriqueña, aunado a las peticiones de destacadas personalidades, nunca cejó en sus demandas para que se hiciese justicia con el caso de Oscar López Rivera, quien llegó a ser el preso político con más tiempo en prisión a nivel internacional. En este sentido, el Comité confía en que la liberación de Oscar López Rivera se concrete en el tiempo establecido.

A la luz de esta importante disposición del Gobierno de Estados Unidos de América, y en consonancia con la necesidad de garantizar al pueblo puertorriqueño su legítimo derecho a la libre determinación y la protección de sus derechos humanos, el Comité Especial de Descolonización reitera su fiel compromiso con el cumplimiento del mandato otorgado en relación a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.